



Seguros agrícolas y avícolas: Detallan medidas de protección por eventuales emergencias sanitarias

Agroseguros garantiza cobertura frente a siniestros, incluyendo influenza aviar, con subsidios y mecanismos claros para pequeños y medianos productores en Chile.

Jorge Guzmán B.
prensa@latribuna.cl



PARA LOS CASOS DE INFLUENZA AVIAR, INSTARON a los agricultores a mantenerse atentos a la sintomatología de las aves para hacer las pruebas y denuncias a tiempo.

El director ejecutivo de Agroseguros, Alberto Niño de Zepeda, detalló los beneficios de los seguros dispuestos por el organismo en caso de que uno de sus contratantes se vean afectados por algún siniestro, que pueden cubrir las pólizas de los seguros individuales, ya sean INDAP o no.

En el caso de la influenza aviar, si algún plantel se viera afectado, los seguros dispuestos por el administrador de los subsidios para contratación de seguros agrícolas aplica para productores desde 1 hasta 20.000 aves, debiendo los medianos a grandes productores contratar directamente el seguro dispuesto para proteger a esta industria de enfermedades exóticas.

La entidad, ligada al Ministerio de Agricultura y Corfo, es la encargada de entregar un subsidio para la contratación de los seguros para el agro y

proteger al campo chileno de diversos riesgos.

Actualmente la institución cuenta con dos tipos de seguros: los individuales (contratados por agricultores de manera individual) y los colectivos, contratados por Agroseguros para un grupo de beneficiarios, representados actualmente por el Seguro de Enfermedades Exóticas en Aves.

En relación a los mecanismos destinados a apoyar a agricultores frente a los siniestros, Niño de Zepeda explicó que "si la o el agricul-

tor, beneficiario del seguro, resulta afectado por algún siniestro cubierto en las pólizas de seguros individuales, debe concurrir a realizar la denuncia directamente a la compañía donde contrató el seguro". En tanto, si es usuario de Indap, "debe realizar la denuncia directamente en las agencias de área", agregó.

Respecto a los tiempos de denuncias en caso de siniestros, recomendó que se hagan "en el más breve plazo una vez ocurrido el evento y cuando la o el agricultor observe daños en su cultivo".

Para planteles avícolas que pudieran sospechar de que han sido afectados por influenza aviar, el director ejecutivo de Agroseguros recordó que "en el caso de observar sintomatología extraña en las aves, la denuncia se deberá realizar en el más breve plazo en el Servicio Agrícola y Ganadero".

Dicho organismo "realizará una inspección en terreno y tomará las muestras de laboratorio respectivas". "Las aves pueden presentar falta de apetito y descoordinación en sus movimientos, plumaje erizado, respiración dificultosa, secreciones nasales, diarrea, hinchazón de cabeza y color azulado de cresta, barbillas y patas, postración y muerte".

En caso de confirmarse en un plantel la presencia del virus de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad, Alberto Niño de Zepeda informó que "una vez recibida el acta del SAG que confirma el diagnóstico, Agroseguros realizará la denuncia del siniestro a la compañía de seguros (HDI Seguros) durante el 2025".

Junto a la denuncia, el ente envía "la Resolución de Sacrificio emitida por el SAG, la que será remitida en formato digital de estos antecedentes a la compañía de seguros".

"Para el pago del seguro se requiere el Acta de Limpieza y Desinfección otorgada por el SAG. Ambos casos contados desde la fecha de denuncia del siniestro", indicó el director ejecutivo de la entidad encargada de la entrega de subsidios para la contratación de seguros del agro.

En el caso de que se detectase influenza aviar en un plantel y éste tuviera que eliminarse, aseguró que "el apoyo de Agroseguros es desde el primer momento para todas y todos los productores de traspaso desde 1 hasta 1.000 aves".

Lo anterior rige también "para los de planteles industriales desde 1.001 hasta 20.000 aves, contratando directamente un seguro para proteger a la industria avícola de enfermedades exóticas como Influenza Aviar y Newcastle, entre otras".

